



## **NO APLICACIÓN DE LA COMISIÓN DE INACTIVIDAD DE LOS TPVs**

En Globalcaja, seguimos trabajando por los intereses de nuestros clientes y en especial de nuestros comercios ante la situación provocada por el Covid-19, y por ello, queremos comunicar que mientras se mantenga el estado de alarma decretado por el gobierno, no será de aplicación comisión alguna por inactividad o baja actividad de los TPVs de nuestros clientes.

**Esta medida ya está en vigor, por lo que, se aplicará desde este mes de marzo, y perdurará mientras se mantenga el estado de alarma.** Es una medida que persigue la protección de nuestro comercio local y aligerar la grave situación en la que nos encontramos.

Desde Globalcaja insistimos en la importancia de permanecer en casa y usar para consultas y transacciones nuestra banca por internet y la aplicación Ruralvía MiNegocio, desde la que se pueden realizar las gestiones más frecuentes de los comercios.

**Globalcaja**